



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 0040

(09 FEB 2023)

"Por medio del cual se modifican los promedios de Consumo a Usuarios y/o Suscriptores similares de la empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**"

EL GERENTE DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL, En uso de sus Facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias, y en especial las contenidas en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, párrafos segundo y tercero y la Resolución del IBAL No. 00002 de enero de 2003 (modificación del Contrato de Condiciones Uniformes - Anexo II), y:

CONSIDERANDO

Que la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL**, a través del líder Gestión de Facturación y Recaudo, debe realizar la actualización de los promedios de Consumos de Usuarios Similares, dos (02) veces al año.

Que, con base en lo anterior, se realiza el análisis de los consumos registrados por facturación correspondiente a los Seis (6) periodos anteriores: de los suscriptores y/o usuarios similares de la empresa de los estratos 1, 2, 3, 4, 5, 6 del Uso Residencia y Usos: Comercial, Industrial, Oficial.

Que la Ley 142 de 1994, Artículo 146 y en el mismo sentido, el Contrato de Condiciones Uniformes en la Cláusula Vigésima Séptima – **Imposibilidad de Medición** – estableció que "Cuando sin acción u omisión de las partes, durante un periodo no sea posible medir razonablemente con instrumentos los consumos de Acueducto y Alcantarillado o se establezca la existencia de fugas imperceptibles, el IBAL S.A. E.S.P.-OFICIAL podrá establecer el valor a facturar utilizando la tabla por "promedios de Consumo a Usuarios y/o Suscriptores similares de la empresa":

Que, de acuerdo al listado emitido por parte de facturación del histórico de consumos de los periodos facturados de **julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022**, y que hace parte integral de la presente Resolución; se elabora el informe del promedio correspondiente a la sumatoria de los seis (6) periodos facturados, así:



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 2 de 5

Consumos Promedio

Uso-Sui	Detalle USO	Diametro	Promedio Consumo Período 2022-07 (m3)	Promedio Consumo Período 2022-08 (m3)	Promedio Consumo Período 2022-09 (m3)	Promedio Consumo Período 2022-10 (m3)	Promedio Consumo Período 2022-11 (m3)	Promedio Consumo Período 2022-12 (m3)	Promedio Consumo Períodos 2022-07 a 2022-12 (m3)
1	Residencial Estrato 1	1/2"	13	13	13	13	13	14	13
		3/4"	21	15	21	17	11	12	16
		1"	398	750	615	99	385	308	426
		2"						423	423
2	Residencial Estrato 2	1/2"	12	12	12	12	12	13	12
		3/4"	21	24	19	24	30	28	24
		1"	7	11	10	11	11	12	10
		1 1/2"	19						19
		2"	535	363	613	394	177	670	459
		3"		14	7	32	14	7	15
3	Residencial Estrato 3	1/2"	11	11	11	11	11	12	11
		3/4"	17	14	15	13	18	13	15
		1"	54	51	56	62	40	75	56
		1 1/2"	12	13	13	13	11	12	12
		2"	26	25	25	16	13	13	20
		3"	15	15	15	12	14	11	14
4	Residencial Estrato 4	1/2"	10	10	10	10	10	11	10
		3/4"	19	22	21	19	22	21	21
		1"	40	40	38	38	39	40	39
		1 1/2"	257	299	332	280	214	272	276
		2"		688	774	2,234	898	1,368	1,192
		3"		1,135					1,135
5	Residencial Estrato 5	1/2"	11	11	11	11	11	12	11
		3/4"	11	12	11	10	10	11	11
		1"	60	27	38	10	21	43	33
6	Residencial Estrato 6	1/2"	23	22	26	23	24	24	24
		3/4"	17	16	23	12	15	21	17
		1"	10	10	11	11	14		11
10	Industrial	1/2"	34	32	34	37	37	39	36
		3/4"	49	102	79	75	118	119	90
		1"	169	171	224	155	146	136	167
		1 1/2"	294	312	367	169	423	376	324
		2"	741	1,661	1,390	1,288	1,319	1,342	1,290
		3"	1,292	1,116	1,452	1,134	1,273	1,408	1,279
		4"	109	59	471	61	70	21	132
		6"	1,039						1,039
11	Comercial	1/2"	16	15	16	15	16	16	16
		3/4"	76	83	78	67	79	83	78
		1"	183	199	206	190	186	173	190
		1 1/2"	377	346	387	237	227	227	300
		2"	610	587	636	695	607	636	629
		3"	1,166	970	1,062	729	1,122	954	1,001
12	Oficial	1/2"	165	293	245	262	245	291	250
		3/4"	101	133	170	193	151	100	141
		1"	158	273	265	270	295	222	247
		1 1/2"	81	81	92	71	94	90	85
		2"	463	698	620	593	704	574	609
		3"	1,120	1,568	1,573	1,599	1,907	1,847	1,602

Fuente información: SURICATA Oficina Facturación IBAL.



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 01
Página 3 de 5

Que, con base en las anteriores consideraciones, se relaciona los consumos de los periodos facturados de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, para ser aplicados en los periodos a liquidar de **enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023**, a los suscriptores y/o usuarios de los Usos: Comercial, Industrial, Oficial y el estrato correspondiente a los usuarios residenciales de los estratos 1,2,3,4,5,6 se entenderán de acuerdo al anexo II del Contrato de Condiciones Uniformes.


El estrato correspondiente al uso RESIDENCIAL se clasifica, así:

CLASIFICACION	ESTRATO
Bajo-Bajo	1
Bajo	2
Medio-Bajo	3
Medio-Medio	4
Medio-Alto	5
Alto	6

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: adoptar los promedios de consumo de suscriptores y/o usuarios similares por estrato y uso para ser aplicados en los periodos a liquidar de **enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023**, conforme la siguiente tabla:

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 5

ARTÍCULO SEGUNDO: ordenar al líder gestión de facturación y recaudo, efectuar los trámites necesarios para que los promedios que se determinan en el artículo primero de ésta resolución, se aplique a partir de su publicación en la página web de la empresa.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTICULO CUARTO: contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente

Aprobó: Luis Alejandro Giraldo Montoya – Secretario General ✓
Revisó: Oscar Alberto Huertas Moreno – Director Comercial ✓
Liliana González Mora – Profesional Especializada 3 – Facturación y Recaudo ✓
Proyectó: Gerardo Campos Molina – Profesional Universitario 2 – Facturación y Recaudo ✓

